

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2013, A LAS 13:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.-Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y Aseo Público, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice la reprogramación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

| PROYECTO | PARTIDA | DESCRIPCION | PRESUPUESTO INICIAL | MODIFICACION | PRESUPUESTO FINAL |
|--------------|---------|--------------------------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| SPM-0703-284 | 451 | CAMIONES RECOLECTORES | \$2,215,000.00 | -\$1,000,000.00 | \$1,215,000.00 |
| SPM-0703-282 | 612 | PLANTA DE TRANSFERENCIA | \$1,000,000.00 | -\$1,000,000.00 | \$0.00 |
| SPM-0707-276 | 569 | EQUIPAMIENTO PLANTA DE TRANSFERENCIA | \$880,000.00 | -\$880,000.00 | \$0.00 |
| SPM-0703-284 | 563 | MAQUINA PATA DE CABRA | \$0.00 | \$2,880,000.00 | \$2,880,000.00 |

SEGUNDO: Se autorice la adquisición de un compactador de basura (pata de cabra), marca CATERPILLAR, modelo 826G, año 2000, con un costo total de 220,000 dólares.

IV.- Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice la firma del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una Fuerza Operativa Bajo Un Sólo Mando para el Estado de Jalisco, entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se faculte a los representantes del Gobierno Municipal, los CC. Jorge Eduardo González Arana, Lic. Norberto Venegas Iñiguez, Lic.

José Isabel Sánchez Navarro y Lic. Pablo Fabián Ibarra Pérez, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico.

V.- Dictamen de las Comisiones de Turismo y Ciudades Hermanas y Espectáculos y Festividades Cívicas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice erogar la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) como pago total al “Grupo Sandoval”, quien se presentará en el Certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2013, dicho pago se realizará en 2 exhibiciones: 50% como anticipo y 50% se pagará de la venta de boletos y lo que se recaude en el evento.

SEGUNDO: Lo anterior se tomará del Presupuesto de Egresos 2013, del Proyecto: PECON 1505-225 CERTAMEN REGIONAL DE BELLEZA, partida 382.